



CÂMARA DOS DEPUTADOS
Gabinete do Deputado Zé Carlos – PT/MA

**RELATÓRIO DAS ATIVIDADES
DESENVOLVIDAS NO PARLAMENTO
LATINO AMERICANO, NO PANAMÁ**

DEPUTADO ZÉ CARLOS

PERÍODO: 18 E 19 DE AGOSTO

LOCAL: PANAMÁ

RECEBIDA EM CD. 20/08/2017 10:50 002991



CÂMARA DOS DEPUTADOS
Gabinete do Deputado **Zé Carlos** – PT/MA

Nos dias 18 e 19 de agosto de 2017, na República do Panamá, reuniu-se a Comissão de Povos Indígenas e etnias do Parlatino, com a participação dos seguintes parlamentares membros:

Dep. Benita Díaz Pérez - Presidente da Comissão - Bolívia

Dep. Zé Carlos - Brasil

Dep. Mauro Guzmán – 2º Vice-presidente da Comissão - Guatemala

Dep. Eduardo Alberto Fabiani - Argentina

Dep. José de la Cruz Cutzal – Guatemala

Asamb. Tito Puanchir - Equador

Sen. Hilaria Domínguez - México

Sen. Sonia Rocha Acosta - México

Sen. Izidro Pedraza – México

Dep. Lillian Zepahua García – México

Dep. Ramón Duarte – Paraguai

Dep. Richard Charamelo – Uruguai

Dep. Macarena Gelman – Uruguai

Essa Comissão foi presidida pela Deputada Benedita Díaz Pérez, da Bolívia, que iniciou a Reunião ratificando seus compromissos por continuar reivindicando a busca dos direitos dos povos indígenas. Ficaram definidos, para discussões e deliberações pela Comissão, os seguintes temas:

- Tema 1: informes sobre avanços dos compromissos assumidos com as Nações Unidas em matéria de Povos Indígenas e sobre as estratégias que se planejam de intercâmbio e experiências.
- Tema 2: informes, por cada Parlamentar, sobre o texto Constitucional que se refere ao tema indígena de cada país.

Em seguida, houve a apresentação por cada Parlamentar (em anexo ao presente Relatório, cópia da Ata da Reunião contendo o resumo da exposição de cada parlamentar).

Na condição de Parlamentar representante do Brasil, propus um modelo de Resolução a ser aprovado pelo Parlamento na sua Assembleia de final de ano, referente à necessidade de cumprimento de acordos assinados com a Organização Internacional do Trabalho - OIT. Esta proposta foi aprovada com unanimidade.

Ficou definido que este parlamentar brasileiro (deputado Zé Carlos) receberia dos demais parlamentares, para apresentação em uma Reunião Extraordinária a ser definida posteriormente, com data e local, os documentos solicitados.

A agenda para a próxima Reunião Extraordinária ficou na Ata que se encontra em Anexo.

Paralelamente, também, houve a Reunião da Comissão de Direitos Humanos, Justiça e Políticas Carcerárias com a Comissão de Seguridade Cidadã, Combate a prevenção ao Narcotráfico e Crime Organizado, com a participação dos seguintes países e seus devidos representantes:

Dep. Maureen Clarke Clarke - Presidente - Costa Rica

Dep. Orquídea Minetti - Primera Vice-presidenta - Uruguay

Dep. Edgar Meijja Aguilar - Bolívia

1



CÂMARA DOS DEPUTADOS
Gabinete do Deputado Zé Carlos – PT/MA

Dep. Zé Carlos - Brasil

Sen. Jesser El Ayoubi - Curaçao

Asamb. Karla Cadena - Equador

Sen. Angélica de la Peria Gómez - México

Sen. Rocha Acosta - México

Dep. Francisco Xavier Nava Palacios - México

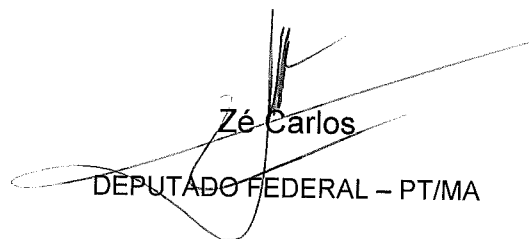
Sen. Zulma Gomez - Paraguai

Dep. Bernardo Villalba - Paraguai

Nesta Comissão, o tema proposto foi a Lei Modelo para proteção dos Defensores dos Direitos Humanos. Fundamentado na Ata da Junta Diretiva, indicada pelo Doutor Humberto Peléez, Secretário Executivo do Parlatino, a Comissão acordou por Unanimidade o seguinte:

1. Arquivar o Projeto de Lei Modelo para a Proteção dos Defensores dos Direitos Humanos.
2. Apresentar outro Documento que contenha linhas gerais dos Direitos Humanos para a Proteção e dos Defensores com base nos Tratados Internacionais. A Senadora Angélica de La Peña, do México, se ofereceu para apresentar o Documento Base.
3. Acordaram-se os seguintes pontos para a próxima Reunião:
 - 3.1 - Discutir o Documento apresentado pela Delegação da Bolívia, relativo ao Projeto de Declaração para Promover os Direitos Humanos e consolidação da Paz da Humanidade.
 - 3.2 - Comunicar às subcomissões de Denúncias e Políticas Carcerárias.

Em anexo, encontram-se as Atas das Reuniões mencionadas no presente Relatório.


Zé Carlos
DEPUTADO FEDERAL – PT/MA



ACTA DE LA XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y
ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
SEDE PERMANENTE, 18 DE AGOSTO DE 2017

En la República de Panamá, los días 18 Y 19 de agosto de 2017, se reúne la comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros:

Dip. Benita Díaz Pérez Presidenta de la Comisión	BOLIVIA
Dip. Zé Carlos	BRASIL
Dip. Mauro Guzmán 2do.Vicepresidente	GUATEMALA
Dip. Eduardo Alberto Fabiani	ARGENTINA
Dip. José de la Cruz Cutzal	GUATEMALA
Asamb. Tito Puanchir	ECUADOR
Sen. Hilaria Domínguez	MÉXICO
Sen. Sonia Rocha Acosta	MÉXICO
Sen. Isidro Pedraza	MÉXICO
Dip. Lillian Zepahua García	MÉXICO
Dip. Ramón Duarte	PARAGUAY
Dip. Richard Charamelo	URUGUAY
Dip. Macarena Gelman	URUGUAY

Siendo las 9 horas de la mañana la Presidenta de la Comisión, Diputada Benita Díaz Pérez de Bolivia, ratifica sus compromisos por continuar la reivindicación de la búsqueda de los derechos de pueblos indígenas y da la bienvenida a los participantes y le solicita la presentación de cada uno de ellos y el país al que representan:

La presidenta de la comisión propone al Diputado Mauro Guzmán de Guatemala, como Secretario Relator. Y somete a votación dicho cargo.... Por unanimidad se aprueba.

A continuación, se puso a consideración el siguiente Orden del Día, no habiendo discusión se somete a votación....por unanimidad se aprueba el orden del día.

La Presidenta solicita anuencia para unificar el Tema I con el Tema II.

Tema I

Informe por país sobre el avance de los compromisos asumidos en las Naciones Unidas en materia de Pueblos Indígenas y sobre las estrategias que se plantean e intercambio de experiencias y el

Tema II

Informe de cada país sobre el texto constitucional que se refiere al tema indígena

Inicia la presentación por países: Guatemala el Diputado Mauro Guzmán y José de la Cruz Cutzal (entrega de informe).

México: por los Diputado Isidro Pedraza, Lillian Zepahua García, María Hilaria Domínguez y la Dip. Sonia Arocha.

Brasil por el Dip. Zé Carlos,

Uruguay por la Diputada Macarena Aguilera,

La señora Presidenta solicita alterar la agenda aprobada para entrar a conocer una resolución y que la comisión apruebe el rechazo por los incidentes acontecidos en Barcelona, España.

Se somete a discusión. Una vez agotada la discusión, la señora presidenta la somete a votación: y por unanimidad se aprueba respaldar el rechazo a la violencia ocurrida en Barcelona, España.

La presidenta retorna a la agenda aprobada.

Continúa la presentación: Ecuador por el Asambleísta Tito Puanchir, la migración interna: Uno de los principales problemas en el Ecuador, lo hacen por falta de recursos, falta de incentivos: agricultura y de comercio.

Hay pueblos que se resisten y están en aislamientos voluntarios. No permiten la explotación extractiva como el petróleo, minerales, materia prima. Son sometidas a presiones, acoso e incluso han reportado muertes por estas causas.

En Ecuador como Estado Plurinacional e intercultural se respeta y se alienta los idiomas indígenas y se propone el ejercicio de sus derechos. Pero se necesitan presupuestos en todo el sentido de la palabra.

La conservación y manejo razonado de los Bosques, del uso de las cuencas, del agua, dará un mayor reconocimiento de los pueblos indígenas y nos entenderemos mejor y así tener una esperanza.

Presentación de Bolivia por la Diputada Benita Díaz Pérez, Presidenta de la comisión, nos informa que la población Boliviana es más del 50% de indígenas; hay 36 nacionalidades reconocidas en la constitución.

Bolivia posteriormente a la nueva constitución del 2009, se concibe como un estado plurinacional. El artículo 3 de la constitución de la República de Bolivia y otros artículos más reconocen los derechos de los pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrodescendiente.

Creación de Universidades Indígenas en Bolivia, una por cada departamento con implementación de equipo técnico y se demuestra el avance en la legislación en programas que garantizan educación y justicia para los pueblos indígenas.

Nos presenta un video de las diferentes culturas de su país.

Paraguay por el Diputado Ramón Duarte Jiménez, nos dice que el 37% de la población habla el idioma Guaraní y la contradicción en el censo, es que solo el 2% de la población en Paraguay se considera indígenas.

El gran problema en la agricultura en Paraguay es el sistema monocultivo de la soya, está destruyendo la tierra y hace que migren las personas a las ciudades.

La constitución Paraguaya, reconoce al Guaraní y al Castellano como idiomas oficiales.

Toma la palabra Argentina por el Diputado Eduardo Alberto Fabiani: El promueve el Estado de Argentina y reconoce la participación indígenas, la libre consulta, el idioma indígenas, la educación bilingüe, los derechos para su libre determinación al desarrollo humano de los pueblos indígenas.

La señora presidenta concede receso para el almuerzo y se retorna la sesión 2:30 p.m.

La señora Presidenta retoma e invita a pronunciarse para las conclusiones.

Toma la palabra el Diputado Tito Puanchir de Ecuador, representa como lograr que los gobernantes respeten la toma de decisiones de los pueblos indígenas. Como los legisladores debemos promover la participación equitativa en las sociedades Latinoamericana y del Caribe.

4

Guatemala por el Diputado Mauro Guzmán, hace referencia sobre que, si bien se ha logrado avances en el tema de la discusión de los problemas de los pueblos indígenas, avances en la legislación que si bien es cierto se han tenido éxito, no se están reflejando a la hora de otorgar presupuestos.

Bolivia por la Diputada Benita Díaz Pérez, presidenta de la comisión, nos habló de la:

- Consulta Previa
- Participación políticas
- La necesidades internacionales y nacionales de cumplir los compromisos adquiridos.
- Actualizar la información que queremos desde nuestros países y luego compartir a la página Web del Parlatino.

Guatemala por el Diputado José de la Cruz Cutzal.

La participación política es diferente para los pueblos indígenas y se solicita promover una verdadera participación.

Uruguay por el Diputado Richard Charamelo, consulta si se puede saber las causas por las cuales sus propuestas para leyes marco no fueron aprobadas por la directiva del Parlatino.

La presidenta de la comisión da a conocer el interés de solicitar una sesión extraordinaria donde se pueda retomar así continuar conociendo este tema. Se somete a debate la propuesta.

Considerando suficientemente debatido se somete a votación: por Unanimidad, se aprueba. Guatemala se propone como sede de esta reunión extraordinaria, al desarrollarse al próximo mes de octubre.

Recuerda que el Diputado Zé Carlos de Brasil, recogerá los documentos solicitados y presentados para armonizar un solo informe.

Agenda para próxima reunión ordinaria, Ferias interculturales.

Promover la realización de la revista para que se presente las diferentes culturas de Latinoamericana.

México por el Diputado Isidro Pedraza, propone que se debe hacer un diseño y que se realice en digital y luego serán los parlamentos de los países que decidan publicarla según sus presupuestos.

Uruguay por el Diputado Richard Charamelo, dice que, debido a las diferentes realidades de los países, solicita participación de invitados especiales, involucrados en los diferentes temas, para que nos aclaren el tema específico solicitar.

México por la Diputada María Hilaria Domínguez, solicita la realización de una síntesis o de un cuadro comparativo en materia legislativa, sobre la consulta previa, migración, tenencia de la tierra. Buscando coincidencias que ayude a los países que no han implementado.

México asume el compromiso de realizar el consolidado toda vez enviado de los diferentes países.

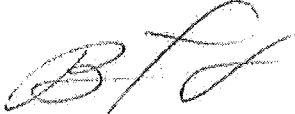
El Diputado Isidro Pedraza de México, Propone realizar agenda de trabajo consensuada para luego realizar el plan de trabajo operativo que abarque uno o dos años.

Argentina por el Diputado Eduardo Alberto Fabiani, solicita una declaración de la comisión, dirigido a al Gobierno Argentino, para esclarecer la desaparición de Santiago Maldonado, líder indígena Mapuche.

La sesión ordinaria número II, termina a las 16:05 P.m.

FIRMA

PAÍS

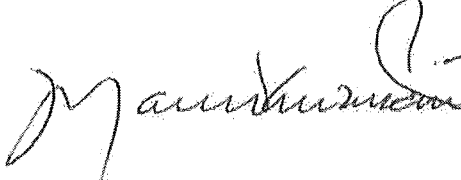
DIP. 
BENITA DIAZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión

BOLIVIA

DIP. 
ZÉ CARLOS

BRASIL

DIP. MAURO GUZMÁN
2do. Vicepresidente



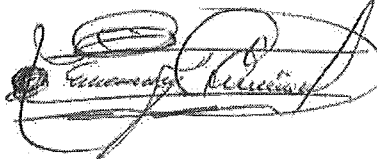
GUATEMALA

DIP. EDUARDO ALBERTO FABIANI



ARGENTINA

DIP. JOSÉ DE LA CRUZ CUTZAL



GUATEMALA

ASAMB. TITO PUANCHIR



ECUADOR

SEN. HILARIA DOMÍNGUEZ 



MÉXICO

SEN. LORNA CUÉLLER

MÉXICO

FIRMA

PAÍS

SEN. ISIDRO PEDRAZA

MÉXICO

DIP. LILLIAN ZEPATUA GARCÍA

MÉXICO

DIP. RAMÓN DUARTE JIMÉNEZ

PARAGUAY

DIP. RICHARD CHARAMELO

URUGUAY

DIP. MACARENA GELMAN

URUGUAY

4



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBENO
REPUBLICA DE PANAMA, 18 DE AGOSTO DE 2017

Finalizada la reunión Conjunta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias con la de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico y Crimen Organizada, se reúne la Comisión de Derechos Humanos con la presencia de los siguientes legisladores:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS,

Dip. Maureen Clarke Clarke Presidenta	COSTA RICA
Dip. Orquidea Minetti Primera Vicepresidenta	URUGUAY
Dip. Edgar Mejia Aguilar	BOLIVIA
Dip. Zé Carlos	BRASIL
Sen. Jeser El Ayoubi	CURACAO
Asamb. Karla Cadena	ECUADOR
Sen. Angélica de la Peria Gómez	MÉXICO
Sen. Rocha Acosta	MÉXICO
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios	MÉXICO
Sen. Zulma Gómez	PARAGUAY
Dip. Bernardo Villalba	PARAGUAY

Tema: Proyecto de Ley Modelo para la protección de los Defensores de los Derechos Humanos

Fundamentado en la desgravación del acta de la Junta Directiva indicado por el Doctor Humberto Peléez, Secretario Ejecutivo del PARLATINO, la comisión acuerda por unanimidad lo siguiente:

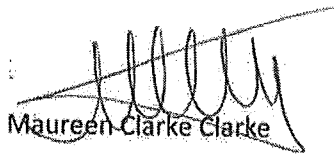
1. Archivar el proyecto de ley modelo para la protección de los Defensores de los Derechos

4

Humanos.

2. Presentar otro documento que contenga lineamientos generales de derechos Humanos para la protección de los defensores con base en los tratados internacionales, la Senadora Angélica de la Peña, de México se ofrece a presentar el documento base.
3. Se acordaron los siguientes puntos para la próxima reunión
 1. Discutir el documento presentado por la delegación de Bolivia relativo al proyecto de declaración para promover los derechos humanos y consolidación de la paz de la Humanidad
 2. Citar a las subcomisiones de Denuncias y de Políticas Carcelarias.

4


Maureen Clarke Clarke

FIRMAS:
Dip. COSTA RICA

Presidenta

Dip. Orquidea Minetti 

Primera Vicepresidenta

Dip. Edgar Mejía Aguilar

BOLIVIA

Dip. Zé Carlos

BRASIL

Sen. Jeser El Ayoubi

CURACAO

Asamb. Karla Cadena

ECUADOR

Sen. Angélica de la Peña Gómez

MÉXICO

Sen. Rocha Acosta

MÉXICO

Palacios

Dip. Francisco Xavier Nava

Palacios

MÉXICO

Sen. Zulma Gómez

PARAGUAY

URUGUAY

México
México 4

Dip. Bernardo Villalba

~~Handwritten signature~~

PARAGUAY cos+c-l C

Dip. Silvia Sanchez

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Sen. Adriana ~~Quarta~~ Telez

Sen. Lorena Cuéllar

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA